

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 20/04/2015

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GMFIN
RAZÓN SOCIAL	GM FINANCIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	17/04/2015
HORA	09:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

PRIMERA: "Se tiene por presentado en tiempo y forma, y se aprueba el Informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto a las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social transcurrido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014. Agréguese al expediente del acta de esta Asamblea un ejemplar de dicho Informe."

SEGUNDA: "Se tienen por presentados en tiempo y forma y se aprueban, en todas y cada una de sus partes, los Estados Financieros Auditados de la Sociedad por el ejercicio social transcurrido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, así como el informe del Comisario de la Sociedad en relación con dichos documentos. Agréguese al expediente del acta de esta Asamblea copia de los documentos antes referidos."

TERCERA: "Se ratifican todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio social transcurrido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, así como todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración en el legal desempeño de sus funciones durante el ejercicio social referido."

CUARTA: "En virtud de que los resultados mostrados por los Estados Financieros Auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014, muestran una utilidad neta que asciende a \$728,496,000.00 M.N. (Setecientos Veintiocho Millones cuatrocientos noventa y seis mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) se aprueba que la suma total de dichas utilidades se aplique a la cuenta de utilidades retenidas de la Sociedad. Lo anterior en consideración a que la Reserva Legal de la Sociedad es superior a una quinta parte del monto al que asciende su capital social a la fecha de esta Asamblea."

QUINTA: "Se ratifica en este acto a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad propietarios y suplentes para el ejercicio social 2015, y por lo tanto permanece integrado de la siguiente manera:

Propietarios	Suplentes
1.Rodrigo José de Barros Lopes	1.Sergio Enrique Álvarez Correa
2.Fernando Ricardo Rodríguez Treviño	2.Miguel Darío Plazas Vega
3.Christiaan Salvador Glastra Tejeda	3.Armando Valdés Hernández
4.Ageu Monteiro de Almeida Junior	4.Julio César Villarreal Villarreal
5.Víctor Manuel Lamadrid León	5.Roberto Salgado Razo

Los consejeros suplentes sólo podrán actuar en sustitución de su respectivo propietario, en el entendido de que su

FECHA: 20/04/2015

respectivo propietario es aquel con el cual mantienen identidad con el número asignado."

SÉXTA: "Se ratifica al señor Rodrigo José de Barros Lopes en el cargo de Presidente del Consejo de Administración y Director General de la Sociedad."

SÉPTIMA: "Se ratifica a los Contadores Públicos Ricardo Santiago Beltrán García y Fernando Noguera Conde en los cargos de Comisario Propietario y Suplente de la Sociedad, respectivamente."

OCTAVA: "Se ratifica al señor Erick Cárdenas González y a la señorita Norma Erika Lobo Araujo en los cargos de Secretario y Secretario Suplente del Consejo de Administración, respectivamente, ambos sin formar parte de dicho Consejo."

NOVENA: "Se hace constar que los miembros del Consejo de Administración, el Director General, el Comisario y el Secretario del Consejo, y sus suplentes, han aceptado sus cargos con anterioridad a la celebración de esta Asamblea, y protestado el fiel y legal desempeño de sus cargos para el caso de aprobarse su ratificación."

DÉCIMA: "Se acepta la renuncia por parte de los miembros del Consejo de Administración y del Comisario de la Sociedad, propietarios y suplentes, a recibir remuneración alguna que les pudiera corresponder por el desempeño de sus cargos."

DÉCIMA PRIMERA: "Se designan delegados de esta Asamblea a los Licenciados Erick Cárdenas González, Norma Erika Lobo Araujo y Raúl Fernando Iglesias Mejía, para que, en caso de que lo consideren necesario o conveniente, acudan ya sea conjunta o separadamente cualquiera de ellos ante el fedatario público de su elección para protocolizar, ya sea en todo o en parte, el acta de la presente Asamblea y para registrar, en caso de que lo consideren necesario o conveniente, ya sea por ellos mismos o por medio de la persona que designen, el instrumento público correspondiente en el Registro Público de Comercio del domicilio de la Sociedad, y en general, tomen todas las medidas y firmen todos los documentos que estimen necesarios o convenientes para formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por esta Asamblea, quedando facultados los delegados para declarar bajo protesta de decir verdad, al comparecer ante el fedatario público para formalizar el acta de esta Asamblea, que la Sociedad optará por presentar ante la Administración Local de Recaudación correspondiente, dentro del plazo aplicable, la lista de sus accionistas residentes en el extranjero, conforme a lo previsto en el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones aplicables. Asimismo se autoriza al Secretario de esta Asamblea para que expida las certificaciones del acta respectiva que estime procedente."